

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

Decreto número: 2023/3782.

Presentado escrito por la Concejala D^a. Milagros Calahorra Vera, solicitando quede sin efecto con fecha 14 del presente mes de julio, la retribución por liberación parcial del 75% de jornada laboral, al haber sido designada Vicepresidenta de la Diputación Provincial.

Comprobado el Decreto de esta Alcaldía 2023/3563 de fecha 29 de junio de 2023, por el que se la asignó dicha de dicha dedicación parcial del 75% de la jornada laboral por su cargo de Concejala de Familia y Mayores (cargo concejal del equipo de gobierno).

RESOLUCIÓN.

1.- Dar de baja con efectos desde el día 14/7/2023 en la asignación referida correspondiente a la dedicación parcial del 75 % a la mencionada Concejala Sra. Calahorra Vera.

2.- Dar traslado de esta Resolución al Servicio de Personal y a la Intervención Municipal, así como a Tesorería Municipal. Y comunicarlo a la interesada, publicándolo en el BOP y Portal de Transparencia.

3.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno.

Firmado digitalmente por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, Francisco Cañizares Jiménez, el día 14 de julio de 2023.

Anuncio número 2736

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>